

COMUNICADO

PUBLICACION DEL INFORME TECNICO N° 002-2018-UCP-HR-JAMO-II-2 Tumbes

CUATRO (04) BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR LA CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA Y QUE CALIFICAN COMO RAAE PARA DONACION, MAS DOS (02) BIENES MUEBLES SOBRANTES CALIFICADOS COMO RAAE PARA DONACION

A. OBJETO

La Unidad de Control Patrimonial (UCP) del Hospital Regional "JAMO" II-2 Tumbes, en aplicación al Artículo 6. Inciso 2. Numeral 9 de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAAE", cumple con publicar en el portal institucional, el **INFORME TECNICO N° 002-2018-UCP--HR-JAMO-II-2 TUMBES**, en el que se detallan los seis (06) bienes muebles calificados como RAAE que serán materia de donación "donde están y como están" ubicados en los depósitos de custodia de la UCP

B. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dirección Principal : PROLONGACION AV. FERNANDO BELAUNDE TERRY S/N
CIUDADELA NOE TUMBES
Teléfonos : 072-601611

C. PUBLICACION DE LOS BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAAE

Fecha de Publicación : Del 20 al 28 de diciembre de 2018 (días hábiles)
Consultas al correo : Lgarciam

D. ALCANCE

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a las empresas registradas como Operadores de RAAE o Sistema de Manejo RAAE, debidamente autorizadas por (antes DIGESA) hoy MINAM como la autoridad competente, las cuales deberán manifestar por escrito su interés en ser beneficiados de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación o requisitos que señala el Artículo 6. inciso 2. numeral 10 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

Tumbes, 20 de Diciembre de 2018



Gobierno Regional - Tumbes
Hospital Regional JAMO II - 2 - TUMBES

Abog. Elio José Dioses Pérez
Jefe de la Oficina de Administración
Reg. CALL 7709 DNI N° 43284320